



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

(Orden de 11 de octubre de 2019)

ESPECIALIDAD: VOLUMEN (595525)

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

La fecha de la realización de esta prueba de aptitud, será **el jueves día 31 de octubre a las 8:30 horas.**

Tras la publicación de las calificaciones de esta primera parte de la prueba en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte, se realizará la segunda parte de la misma (parte B) a las 10:00 horas del jueves 31 de octubre, para aquellos aspirantes que hayan superado la primera parte.

LUGAR: ESCUELA DE ARTE, Plaza Pintor Inocencio Medina Vera, 2, 30007 Murcia

PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración y calificación serán los siguientes:

PARTE A: Prueba tipo test de respuestas múltiples, sobre el temario de la especialidad de Volumen y los contenidos curriculares de las materias que se imparten en esta especialidad.

Tiempo de realización: 1 hora

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%

Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

PARTE B: Realización de dos ejercicios prácticos propuestos por la comisión relacionados con la especialidad de volumen. Para el desarrollo de los mismos, el aspirante deberá aportar un bolígrafo de color azul, herramientas y palillos para modelado, martillo, clavos, alicates y tenacillas. El resto de material será proporcionado por la comisión.

Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Conocimiento de la técnica o del proceso propio de los casos propuestos.	25%
2. Desarrollo correcto de cada uno de los ejercicios propuestos	25%



3. Rigurosidad en el uso de las técnicas utilizadas y herramientas empleadas en la resolución de los problemas.	25%
4. Dominio de los conocimientos necesarios para la resolución de los ejercicios.	25%

Ponderación de esta parte en la calificación final: 70%

Calificación final de la prueba:

Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación igual o superior a 5,00 en cada una de las dos partes. La calificación final de la prueba se obtendrá de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Calificación de la parte A * 0,30
- Calificación de la parte B * 0,70

Murcia, a 22 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ignacio José Guerrero Martínez